

**ACLARACIONES NO 1**

Estimados Oferentes,

Adjuntamos aclaraciones a consultas recibidas de oferentes.

1. **Sobre Instrucción de usar código abierto. ¿Si se usa tecnología cerrada no se va a poder entregar?**  
**R1:** La respuesta es sí. Sí será posible entregar una solución con componentes que usen código abierto. Es aceptable que se reciba una combinación de códigos abierto y cerrado.
2. **¿Es posible recibir oferentes interesados en conocer más sobre procesos y subprocesos y que visiten físicamente a las dos instituciones?**  
**R2:** Durante la semana entre el 13 y 17 de Marzo coordinando se permite visitar a ambas instituciones, coordinando previa cita con a los correos [echavarria@minae.go.cr](mailto:echavarria@minae.go.cr) (DGM) [oogambo@gmail.com](mailto:oogambo@gmail.com) (SETENA).
3. **¿El proceso de apertura de ofertas es abierto a participación de oferentes?**  
**R3:** Se aclara que ceremonia de apertura no es de revisión es solo de hacer explícito cuales oferentes quedan seleccionados para la fase de revisión de ofertas.
4. **No queda claro si la solución es para subir en un servidor interno y para una solución en una nube. ¿Se pueden ofertar las dos opciones?**  
**R4:** Se solicita a los oferentes solo proponer soluciones en la nube.
5. **No sabemos si hay que incluir licencias o aplicaciones de escritorio que sean necesarias:**  
**R5:** Se espera que la solución funcione en ambiente web. Los oferentes deben ofertar licencias adicionales que crean que deban adicionarse. SETENA y DGM tienen equipos con licencias Microsoft y Office, cualquier licencia adicional que se requiera para la solución debe ser incluida. Referirse al anexo correspondiente (Sección 12 del cartel=.
6. **Sobre ancho de banda ideal para hacer correr solución propuesta:**  
**R6:** Si la solución necesita aumentar ancho de banda se debe indicar pues en SETENA hay un ancho de banda de 16 megas y DGM un ancho de banda de 6 megas (ambos simétricos).
7. **Hay un estimado del número de usuarios internos y externos:**  
**R7:** No hay estimados de accesos diarios al sistema eventual, pero para hacer un estimado es mejor estimar en número de expedientes. En DGM hay 1000 expedientes abiertos (2000 expedientes históricos). 40 funcionarios activos consultado el sistema y unos 200 usuarios. Para el caso de SETENA lo difícil de estimar es cuantos usuarios pueden contactarse. Uno 80 funcionarios técnicos y hay unos 2500 expedientes al año (en total hay 30,000 expedientes pero no todos esos son activos o demandan mucha gestión). En SETENA hay dos tipos de usuarios, (los desarrolladores y los consultores).
8. **¿Con quién conocer más sobre el proceso de avance del sistema de información SINIGIRG con el que se quiere tener interoperabilidad?**  
**R8:** Jose Zeledón, Director de Aguas de MINIAE.
9. **Plazo de ejecución del proceso se piden 6 meses. Es muy ajustado, normalmente se desarrolla en 9 meses. ¿Se puede ampliar el proceso?**

**R9:** Se pueden recibir ofertas en las cuales se desarrolla la plataforma en 7.5 meses, más 6 meses adicionales para efectos de soporte evolutivo y garantía (en total plazo de ejecución de la consultoría 13.5 meses + 2 años de hosting).

10. **¿Se tiene una idea de cómo será el sistema en 5 años con respecto al número de usuarios y volumen de expedientes?**

**R10:** Se cree que este sistema tendrá números estables y mismo número de usuarios y expedientes. Incluso para el caso de SETENA se esperan menos usuarios a los actuales.

11. **¿El cartel pide presupuestos de primer año y segundo año. ¿Esos costos hay que incluirlos en la propuesta?**

**R11:** Se espera la oferta incluya el servicio de hosting por 2 años. Adicional a eso, será importante que nos indiquen el precio de tendría el hosting una vez finalizado los 2 años cubiertos en el cartel. Los dos años de cobertura de hosting de la nube empiezan a contar desde el recibido de conforme de la plataforma.

12. **¿Este proyecto implica digitalización de documentos?**

**R12:** No se está pidiendo que digitalicen (escaneo) los documentos de expedientes específicos. No obstante, se necesita que el sistema tenga las previstas para poder hacer una eventual digitalización.

13. **Entendemos que DGM tiene algo de avance en la digitalización, se espera que esto forme parte de ese proyecto.**

**R13:** Eventualmente se podrá actualizar la plataforma con expedientes ya digitalizados, pero es una tarea de MINAE una vez finalizada la plataforma digital.

14. **Cuando hablan de la Nube, no hay restricción en que sea Nube local o internacional.**

**R14:** No se tienen restricciones.

15. **Se permite un modelo híbrido entre alojar en la nube y alojado en servidores: R15: N0.** Se pide que la solución propuesta sea alojada en la nube.

16. **Para efectos de eventual licenciamiento concurrente, se debe especificar el número de usuarios. R16:** Es mejor no limitar el número de licencias para usuarios pues será difícil determinar cuántos usuarios se va a realizar.

17. **Se puede utilizar firma avanzada o básica:**

**R17:** Lo importante va a ser garantizar que los expedientes sean muy seguros, lleve bitácoras, y que dentro de 5 años yo pueda comprobarle a un juez que yo fui la persona que lo firmó. Eso implica que es posible que sea firma avanzada la que se requiera. No obstante, serán los oferentes quienes propongan la opción que sea más seguro en esos sentidos. Para que el expediente esté digitalizado y foliado.

18. **¿Los oferentes deben proveer el firmador digital para uso de la plataforma?**

**R18:** Sí.

Atentamente,

Adquisiciones PNUD Costa Rica.

----- 0000000000000000 -----